

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELTEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva feja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 51.139

Sorteo de 22 de Diciembre de 1928

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipe 7 PSETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo de 1929.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que lo represente, o remitiéndola por Giro Postal o en sellos de correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, hemos puesto al cobro en 1.º del mes actual, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1928.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus de-cubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN G. Luis Ramírez Serrano
GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO N.º 1,

Habilitación de Clases

~ ~ ~ ~ ~ Pasivas ~ ~ ~ ~ ~

Vicente Pedromingo de la Riva

Plaza de San Esteban, núm. 2.--Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

DEL ANALFABETISMO

"Constrúyanse buenas escuelas."

El muy culto y digno Inspector-jefe de Primera Enseñanza de esta provincia, ha publicado, con la galanura en él habitual, un brillante artículo en «El Magisterio Español», número 8.185, en el cual aplaude fervorosamente la obra tan loable como digna de imitación, que con gran tesón y constancia está efectuando nuestro ilustre Gobernador civil, Excmo. Sr. Cabello Lapiedra, en beneficio y progreso de la cultura popular. Mi adhesión a tan patriótica campaña, hícela constar sincera y espontáneamente, no ha muchos días, y hoy después de aprovechar esta oportunidad para enviar al Sr. Serrano de Haro mi más afectuosa felicitación y mi respetuoso saludo de bienvenida, me voy a permitir insistir en lo que para mí constituye casi una obsesión: los medios conducentes a la extirpación del sonrojante analfabetismo que padece España.

Llevado de mi intenso amor por la cultura, impulsado por mi acendrado patriotismo, guiado por mi ardiente celo por la enseñanza, he escrito mucho, poniendo desde muy joven al servicio de causa tan simpática, noble y elevada, mi escasa inteligencia, mis cortos y pobres conocimientos y toda mi buena voluntad. Relacionados con el analfabetismo y sus causas, de mi modesta péñola han salido los siguientes artículos publicados en la prensa política y profesional de Jaén y Guadalajara: «El grado normal» (mayo 1911), «Enseñanza gratuita y obligatoria» (abril 13), «Influencia de la educación pública en la prosperidad de los pueblos» (mayo 1914), «Edificios escolares» (diciembre 14), «Cúmplase la Ley» (mayo 15), «Enseñanza obligatoria verdadera» (diciembre 21), «Influencia de la escuela en el engrandecimiento de las Naciones» (agosto 22), «El analfabetismo» (septiembre 22), «La asistencia escolar» (octubre 22), «Los analfabetos» (diciembre 22), «El analfabetismo y los limitados» (enero 23), «Para *El Debate*» (agosto 24), «Las clases de adultos» (marzo 25), «Enseñanza nacional» (mayo 1926), «Las clases para adultos» (noviembre 28), «Sobre el analfabetismo» (junio 28), entre otros, por donde bien claro se ve, que no es obedeciendo sugerencias del momento, ni a posteriori, sino a priori por generación espontánea, mi interés y atención por el grave mal que deshonor a nuestra nación, y mis deseos de ver desaparecida tan denigrante mancha de nuestro mapa.

A la vez que en la prensa, personalmente y en todas las ocasiones propicias para ello, he procurado combatir la plaga del analfabetismo, (hija más que de la pobreza, de la ignorancia, de la incuria y del brutal egoísmo de los padres de familia), y para ello, he salido de la escuela y he rogado, he aconsejado, haciéndoles ver a todos los gravísimos perjuicios, el enorme daño que ocasionaban a sus hijos. Pero como yo no tenía al alcance de mi mano, más armas que la persuasión y la amonestación, todos mis esfuerzos se estrellaban ante los intereses creados, la

indiferencia, la estulticia, la incompreensión, el mal ejemplo de otros y santa rutina virgen y mártir, a la que muchos llaman «la costumbre», «la tradición»... y avose clamantis in deserto, con gran dolor y desesperación mía. Y no solo por disciplina y patriotismo, sino por mi absoluta convicción de que solamente procediendo con gran entereza, sin vacilaciones ni claudicaciones, se podría perseguir con eficacia el abandono criminal de muchísimos padres de familia, no solamente no he opuesto la menor resistencia a lo ordenado por la primera autoridad provincial, sino que lo he cumplido muy gustoso, a sabiendas de que me exponía a complicar grandemente mi vida, tan sosegada, alterando mis pacíficas, amistosas y serenas relaciones con muchos convecinos rebeldes a toda innovación y quejosos de no poder seguir satisfaciendo sus caprichos o sus egoístas miras; pues a los que padecen ceguera espiritual, es totalmente inútil hablarles de regeneración y progreso nacional, ni del futuro bienestar de su progenie; ellos no ven más que el perjuicio presente que ahora se les hace de que el hijo ya no puede ir como antes a dar de comer al burro, a quitar cantos, o a llevar la comida, y como es el Maestro el que manda las faltas del chico, hoy es tan enemigo y odioso casi, como el recaudador de contribuciones o los antiguos consumidores.

Ahora bien; yo que comprendo perfectamente la gran conveniencia, la necesidad imprescindible, la absoluta razón de obligar a todos los cabezas de familia al cumplimiento de sus sagrados deberes de proporcionar a sus hijos la instrucción primaria, no encuentro, ni humano, ni justo, ni razonable, el que éstos pasen lo mejor de su vida, hacinados y sepultados en locales que en su mayoría son verdaderos establos húmedos incapaces, carentes de luz y faltos de la indispensable ventilación; en una palabra, antiestéticos, antihigiénicos y antipáticos.

Para poder exigir en toda España el exacto cumplimiento de la Ley de Enseñanza Obligatoria del 23 de Junio de 1909, haciendo efectiva rigurosamente su responsabilidad a padres, maestros y alcaldes, por abandono de sus respectivos deberes; para poder imponer sanciones, con justicia, a los contraventores, es indispensable y perentorio, por decoroso y alto interés nacional, crear los muchos miles de escuelas, más de 30.000 que aún faltan; instalar todas las escuelas nacionales de España en locales «ad-hoc», llenos de luz y oxígeno, que sustituyan por completo a las actuales zahurdas, antiguas cuadras, hospitales, cárceles, bodegones, etcétera, dotándolas de material moderno y abundante; y retribuir al magisterio decorosamente, dignamente, generosamente, espléndidamente, y después... vengan palos, todo lo gordos que se quieran, que todo rigor e inflexibilidad sería poco hasta conseguir acabar de una vez con esa enorme vergüenza que constituye el analfabetismo nacional.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

DE ASOCIACIONES

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Constancio Martínez Page, Maestro de la Escuela Nacional de Quintanilla del Monte, en Rioja (Burgos), Presidente de la Confederación Nacional de Maestros y Director de «El Ideal del Magisterio», en nombre y representación de la una y del otro, a V. E. con todo respeto expone:

Que resulta verdaderamente insostenible la situación que con la vigente legislación atraviesan los Maestros consortes, ya que en este asunto el Estatuto fué del privilegio más irritante a la restricción más absoluta, sin detenerse a buscar un término medio justo que dejase siempre abierto el camino para que los matrimonios de Maestros no tengan que ser en la mayoría de los casos una separación perpétua en contra de toda ley humana y divina, en contra de los principios más elementales de la moral y en contra de la satisfacción interior que nunca debe faltar en los educadores de la infancia.

Que considerando que al facilitar la unión en una misma localidad (aunque ésta sea de caso de población pequeño, siempre y cuando tenga escuela de niños y de niñas), de los Maestros consortes, se proporciona un beneficio efectivo, por muchos conceptos, para la enseñanza y para la permanencia de los mismos en las localidades donde hayan conseguido unirse y conquistar la tranquilidad que tal hecho lleva consigo.

Que teniendo en cuenta que por la Real Orden de abril último se han dado facilidades a los funcionarios del Estado casados con Maestras para que puedan unirse con ellas, pasando muchas de éstas hasta a capitales de provincia por no haber plazas para dichos funcionarios en los pueblos donde sus esposas maestras ejercían, sin que nada se haya resuelto en los casos parecidos que se presentan para la unión de los compañeros consortes, muy especialmente si son de distinto Escalafón, y sabiendo que en su espíritu justiciero no ha de consentir que mientras unos matrimonios pueden juntarse a desempeñar su cargo en la misma localidad, otros tienen que apurar el cáliz de su terrible e injustificada separación, la Confederación Nacional de Maestros acordó en su reciente Asamblea, solemnemente celebrada en Madrid, dirigirse a V. E. y, después de exponerle cuanto antecede y mucho más que a su claro criterio no ha de pasar inadvertido, y por eso considérase innecesario el que conste aquí, en cumplimiento de ese acuerdo unánime, A V. E. respetuosa y encarecidamente, suplica tome en consideración esta solicitud y se sirva dictar la oportuna disposición (sin esperar al nuevo Estatuto, como ya hay precedentes en otros asuntos) facilitando la unión de los Maestros consortes en una misma localidad donde haya escuela de niños y niñas y sin distinción de Escalafones.—Gracia que no dudo alcanzar del bondadoso corazón de

V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.
Quintanilla del Monte en Rioja (Burgos), 28 de Noviembre de 1928.—C. Martínez Page.



ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 26 y 28 del Reglamento de esta Asociación, se convoca a todos los maestros del partido de Guadalajara a una Asamblea general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad y en el domicilio social, Plaza de San Esteban, número 5, bajo (Grupo Escolar), el día 9 del próximo mes, a las once de la mañana, en primera convocatoria y, en caso necesario, a las doce en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Situación de la Asociación y aprobación de ingresos y gastos.
- 3.º Altas y bajas.
- 4.º Proposición en honor del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia por su magnífica campaña de elevado sentido patriótico en contra del analfabetismo.
- 5.º Renovación de la mitad de la junta directiva, según Reglamento.
- 6.º Proposición recibida sobre habilitación, y
- 7.º Ruegos y preguntas de los señores asociados.

Dada la importancia que tienen las proposiciones a que aludimos en los apartados 4 y 6, esta presidencia encarece a todos los maestros del partido de Guadalajara, sean o no asociados, acudan dicho día 9 a la Asamblea que por la presente se convoca.

Guadalajara, 28 de Noviembre de 1928.—El Presidente, *Teodoro Romanillos*.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

- Lérida.* Agramunt; escuela de párvulos 1.995.
Perves, ayunt. de Vin de Llevata; mixta; 100.
Gosol; unitaria; 528.
Sanahuja; unitaria; 1.082.
Santander. Ojebarr, ayunt. de Rasines; unitaria; 400.
Sevilla. Paradas; unitaria; 7.690.
Zaragoza. Marracos. ayunt. de Piedratajada; mixta; 169.

MAESTROS

- Lérida.* Arseguel; mixta; 276.
Santander. Colio, ayunt. de Castro Cillorigo; mixta; 231.

(«Gaceta» 29 noviembre).

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

(RECIBIDO CON RETRASO)

Una sentencia del Tribunal Supremo que favorece a las dos partes.—La *Gaceta* del 25 de los corrientes, publica la sentencia recaída en pleito contencioso-administrativo promovido por don Antonio Serra, sobre mejor derecho para ocupar la plaza de Regente de la Escuela Normal Central de Maestros con preferencia a D. Pedro Gómez, que la ocupa en la actualidad; pero se dá el caso, que el Sr. Gómez, al poco tiempo de ocupar dicho cargo, desea quedarse de Maestro de Sección, desestimándole la pretensión por no llevar tres años en el cargo, y, por la citada sentencia, este señor, pasará a ocupar alguna Sección de Graduada, que es de donde procedía.

Felicitemos a ambos recurrentes, por haber alcanzado lo que pretendían en tan singular caso.

Visita al Ministro de la Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio.—Esta Comisión ha visitado al señor Ministro de Instrucción pública, para felicitarle por la concesión de la gran cruz de la Legión de Honor, con que ha sido agraciado por el Gobierno Francés, y darle cuenta a su vez, de las enmiendas que el asambleista y Presidente de dicha Asociación señor Xandri, piensa presentar al presupuesto de Instrucción pública, relacionadas con los haberes de los maestros del primero y segundo escalafón.

Por los huérfanos del Magisterio.—Existe en el actual Presupuesto, un crédito de 50 000 pesetas con destino a los huérfanos del Magisterio, y a pesar de estar para finalizar el año, no se ha publicado aún la manera como se ha de hacer la distribución, aunque según informes recogidos, se establecen preferencias entre los que reúnan ciertas condiciones.

Serán preferidos los huérfanos que estudien la carrera de Maestro; después, los que, reuniendo la primera condición, sigan otra carrera; luego los huérfanos de padre o madre, y algunos casos más.

Si las becas no se pueden distribuir todas por falta de solicitantes, se entregarán a los que tiene en su centro el Colegio de la Sagrada Familia, de Cuenca.

Por la enseñanza de la sericicultura.—Para dotar de material a las escuelas nacionales que tienen establecida la enseñanza de la sericicultura, se ha dispuesto:

Que se adquieran 100 equipos de material sericícola, cuyo valor total es de 13.175 pesetas.

Que se encargue la adquisición de los 100 equipos al director de la Estación Superior de Sericicultura y de Industrias Zógenas de Murcia, D. Felipe González Marín, y al Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Murcia, D. Ezequiel Cazaña Ruiz.

Que una vez adquirido dicho material, quede en depósito en la citada Estación Sericícola,

hasta que por el Ministerio se ordene su envío a las escuelas a que se destinen.

De Provisión de Escuelas.—Están para salir en la *Gaceta* los nombramientos definitivos de Maestros y Maestras por los diferentes turnos, correspondientes al mes de Abril.

Madrid 6-11-28.

Para el Colegio de Sordomudos y Ciegos.—Se ha dispuesto que por la Ordenación de Pagos, se libre la cantidad de 6.000 pesetas a nombre del marqués de Retortillo, comisario regio de dichos colegios, para reorganizar el taller de encuadernación.

De Escuelas Normales.—Se ha dispuesto que, a fin de que se atienda a las necesidades más urgentes en los servicios de educación y cultura de las Escuelas Normales, se asigna a cada una de ellas, en concepto de subvención, la cantidad que se menciona, debiendo solicitar los directores o directoras de dichas escuelas, que se expidan los respectivos libramientos a nombre del habilitado que designen.

Para las Normales de Guadalajara se destinan 1.475 pesetas, para la de Maestros, e igual cantidad para la de Maestras.

También se dispone que D. Cándido López Uceda, inspector de enseñanza de los territorios españoles del golfo de Guinea, siga figurando en situación activa en el escalafón de Escuelas Nacionales.

—A D. Enrique Marzo, inspector de Primera enseñanza de Zaragoza, se le destina a prestar servicios a Valencia.

—Se anuncia a la oposición la cátedra de Geografía e Historia, vacante en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, por jubilación del conde de Cedillo que la desempeñaba.

Profesor de Caligrafía.—Se nombra profesor de Caligrafía del Instituto de Guadalajara a don Eufasio Alcázar y Anguita, que desempeñaba el mismo cargo en Cádiz.

De Provisión de Escuelas.—Según manifestábamos en la información anterior, la *Gaceta* de ayer, publicó los nombramientos definitivos de Maestros y Maestras por los diferentes turnos, correspondientes a las vacantes del mes de Abril, y con las modificaciones que en la Real orden se determinan se declaran firmes las propuestas contenidas en las órdenes de que se trata, cuyos interesados deberán posesionarse de sus nuevos destinos en el plazo reglamentario.

Ya están también preparadas para salir en el periódico oficial, las propuestas provisionales correspondientes al mes de Julio,

AGENDAS

de Bufete, Culinarias, de bolsillo y Almanagues Bailly-Bailliére, etc., etc., para 1929, se venden en la Imprenta y Librería del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

BIBLIOGRAFIA

Compendio de Gramática de la Lengua Española.
M. de Montoliu. Seix y Barral hermanos. Barcelona.
Un tomo en 8.^a, encuadernado.

Si el mérito de un libro especialmente destinado a la primera enseñanza va íntimamente ligado a que su bajo precio haga posible que pueda ser difundido entre las clases modestas a fin de que la obra cultural que realice sea completa, la Colección de Compendios que con este tomo comienza la casa Seix y Barral, cumple exactamente su misión y alcanza el máximo mérito.

Publicar obras escolares que a un valor pedagógico probado, una solidez y un gusto exquisito en su presentación material y darlas al público al ínfimo precio de pesetas 1,50, es dejar resuelto para siempre de una manera definitiva y gallarda, el problema del libro para la cultura popular selecta.

Movilizados para realizar este alarde editorial los importantes elementos así técnicos como industriales con que cuenta la casa Seix Barral, el éxito conseguido ya al solo anuncio de la aparición de esta colección de Compendios, compensa a los editores del trabajo de lanzar la gigantesca obra que han emprendido en favor de la cultura de los países de habla española.

**

«Gutiérrez», ha puesto a la venta esta semana su número especial, dedicado a meterse con los dentistas. Una verdadera maravilla de gracia y un acto de justicia reparadora, porque todo aquel que haya sufrido en un sillón de dentista, puede ahora disfrutar del placer de la venganza.

Mihura, con una historieta genial; Jardiel, K-Hito y Mignel Santos con su gracia inagotable, y Robles, Menda, Bluff, Galindo, López Rubio, Roberto, etcétera, con las maravillas de su lápiz y su pluma, han compuesto un número que dejará huella en la historia de la Odontología.

Su precio, como siempre, es de TREINTA céntimos.

**

«La pantalla», en su número de esta semana publica:

Portada y biografía de Jeanette Loff; Contraportada de Maurice Chevalier; Reseña de los últimos estrenos; La nueva primera actriz de Chaplín; Después del Congreso; El Cinema en París; Un interesante artículo de Marquina sobre la Literatura y el cine; Pantalla madrileña; ¿Por qué no unimos el esfuerzo de todos?; Una película hablada: «El Bobo cantor»; Nuestros lectores dicen...; Detrás de la pantalla; Buzón, etc., etc.

Diez y seis grandes páginas en huecograbado, VEINTE céntimos.

**

«Macaco». — Ya ha empezado a actuar MACAQUETE. En el número próximo del periódico de los niños, entre él y MACACO tienen una discusión porque... No penséis que os lo vamos a contar. Así no tendría gracia, y en la historieta sí la tiene.

Se publican también en dicho número una historieta de Mihura y otra de Bluff, magníficas, un cuento precioso y unas jugadas de fútbol interesantísimas. Total, que es un número que mejora, si es posible, los anteriores de esta lindísima publicación infantil.

NOTICIAS

Devolución de documentos.—Los documentos militares que enviaron algunos maestros a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, para solicitar reconocimiento de servicios militares o interinos, han sido enviados a las Delegaciones de Hacienda de las provincias respectivas, donde puedan recogerlos los interesados, si dichas Delegaciones no los han remitido a los Ayuntamientos de la residencia de los mismos.

La palabra «cabina».—En la reunión de la Academia Española correspondiente a la semana última, leyó el académico D. Manuel Sandoval un trabajo periodístico del Sr. Novo, en el que combatía la palabra *cabina*, y abogando por que deben emplearse en su lugar las voces *camarote*, *camareta* y *locutorio*. La Academia estuvo conforme con el criterio expuesto por el señor Novo, y en el boletín de la Academia se publicará una nota pertinente.

Enlace.—Días pasados se ha celebrado en Loranca de Tajuña, en la iglesia parroquial de San Pedro, el enlace de la angelical señorita Teresa Cobo Martínez, hija de D. Rufino Cobo y D.^a Nicolasa Martínez, con el distinguido joven D. Lucio Rodríguez Cortés, maestro nacional, hijo de D. Luis Rodríguez Cortés, maestro jubilado, y D.^a Gala Cortés.

Fueron padrinos los hermanos de la novia D. Andrés Cobo y la Srta. Obdulia Cobo.

Felicitemos a los nuevos cónyuges.

De huérfanos.—Sabemos llevan inmejorable camino las gestiones de la Comisión que entiende en la creación del Colegio de Huérfanos. Será un hecho en plazo no lejano y se cuenta para ello con varias fuentes de ingresos. Probablemente sufrirán los maestros un pequeño descuento con tal fin en nuestros haberes.

Apicultura.—Por R. O. de 31 de octubre último se ha dispuesto se establezca la enseñanza práctica de la Apicultura en la Escuela de Milmarcos, dirigida por D. Víctor Latorre.

Memorandum del maestro.—Mes de diciembre. —Son días de vacación, además de los domingos, el 8, la Purísima Concepción, y del 15 al 31, como vacaciones de Navidad.

—Como fin de ejercicio, y cobrado el último trimestre de material escolar diurno y el de las clases nocturnas, deben rendirse las cuentas de todo el año, con arreglo a los presupuestos aprobados.

—Hasta el día 10 pueden solicitarse las Escuelas vacantes, anunciadas en el mes anterior, quienes paello estén debidamente autorizados, excepto aquellos Maestros y Maestras que dentro del semestre actual hayan sido nombrados por vez primera propietarios de una Escuela, que no necesitan dicha autorización hasta el próximo mes de enero.

Defunción.—En Retiendas ha dejado de existir la esposa del maestro nacional de dicho pueblo don Jacinto López y madre del también maestro de esta capital D. Félix López, desgracia que lamentamos y por la que enviamos sentido pésame a tan estimados amigos.

Reunión.—En el Gobierno civil se reunió el miér-

colas de la semana última la Junta provincial de primera enseñanza, presidida por el Gobernador civil.

El objeto principal de la reunión fué conocer los buenos propósitos que guían al nuevo jefe de la Inspección, Sr. Serrano, respecto al funcionamiento de las Juntas locales y confección de un índice escolar para conocer en todo momento el estado de la enseñanza en cada pueblo.

La Junta escuchó con complacencia esos propósitos, que en breve han de ser llevados a la práctica.

De habilitaciones.—Se ha extendido entre la clase, la noticia de haber estado a punto de sufrir detrimento la libertad de los maestros para elegir sus habilitados.

Podemos asegurar a nuestros compañeros que tal peligro existió, pero desapareció tan pronto fué conocido.

Asignaturas conmutables.—Para la carrera del Magisterio son conmutables las siguientes asignaturas del Bachillerato universitario de Ciencias:

Nociones de Aritmética y Geometría, Teoría y práctica de la lectura, Aritmética y Geometría, Álgebra, Geografía (los cuatro cursos), Historia (los cuatro cursos), Francés (los dos cursos), Educación física (los dos cursos), Religión (los dos cursos), Caligrafía (primer curso), Dibujo (primer curso), Física y Química.

Al primer Escalafón.—Sigue firme el criterio en las altas esferas de mantener los dos escalafones de plenos y limitados.

Por ello parece que empieza a tomar ambiente el deseo de que cuantos tengan aprobadas oposiciones libres o restringidas, aun cuando no consumieran plaza, pasen del segundo al primer escalafón.

No sería de extrañar que en las primeras sesiones que celebre la Nacional, cristalice todo esto en alguna conclusión.

Los provincianos.—Según la última estadística, viven actualmente en Madrid 5.000 navarros, 42.000 andaluces, 16.000 asturianos, 25.000 levantinos, 20.000 gallegos, 2.000 isleños, 12.000 vascongados, 7.000 catalanes, 14.000 aragoneses y 12.000 extremeños.

En Barcelona hay 80.000 valencianos, 60.000 aragoneses, 30.000 castellanos, 22.000 andaluces, 22.000 murcianos, 10.000 vascongados y navarros, 5.000

gallegos, 3.000 asturianos y 10.000 mallorquines y canarios.

Pagos.—Hoy se ha cobrado, debidamente rectificado, el libramiento de Maestros de los partidos de Atienza, Molina y Sigüenza, cuyos haberes está pagando el Sr. Lafuente.

Impresos de Estadística mensual

de faltas de asistencia de niños a las Escuelas, mandadas hacer por la Inspección según modelo inserto en el «Boletín oficial» de la provincia, se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA.
—:— Guadalajara. —:—

Nuevo procedimiento.—El Gobierno canadiense, preocupándose de dar instrucción a los niños disminuidos por el Ontario, ha ensayado un nuevo método de enseñanza. Ha equipado un tren especial con un vagón, dividido en cuatro partes: una sala de clase con 12 pupitres, para alumnos; un cuarto de dormir, para el profesor; un comedor y una cocina. Este tren circula por las vías férreas del Ferrocarril Canadiense Nacional, y se detiene durante dos o tres días en los pueblos que carecen de Escuela. Los niños de los alrededores, algunos de los cuales vienen de varios kilómetros, reciben allí lecciones, sin las cuales la mayoría de ellos, jamás hubieran sabido leer ni escribir. El profesor les da trabajo y lecciones que deben aprender en su casa, y las corrige en otro viaje. El éxito de este nuevo modo de enseñanza ha sido tan grande, que se está estudiando la creación de Escuelas rodantes similares, que como ésta, cubrirán cada una una distancia de unos 200 kilómetros.

CORRESPONDENCIA

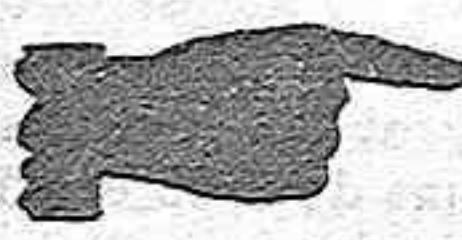
Trijueque.—M. M.—Me dicen que el 5 diciembre 1927, cobraron por tí el mes y diferencias de 3.500 a 4.000 desde agosto.

Abanades.—A. S.—Contestada por correo.

Imón.—D. C.—Recibida la suya, se tendrán presente sus indicaciones.

Cubillejo del Sitio.—M. M.—Me dicen no es posible condonarla.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha. — Guadalajara

 **Débiles** tomad el acreditado
Elíxir Callol

que da Vida y Juventud

Es { rápido
científico
agradable

Elegantes y variados dibujos en estampas para la primera Comunión, se venden en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2. Guadalajara.

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIENMiguel Fluiters, 13-Guadalajara
HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES ENGORRAS MUY ELEGANTES, SOMBREROS,
PELLIZAS, GABANES, PARAGUAS Y OTROS
ARTICULOS.

ULTIMOS MODELOS EN TRINCHERAS

PRECIOS FIJOS, MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.^a enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO GONGHA.—Guadalajara.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPIS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA**VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS**

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantitas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS

Expendiduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

— 124 —

—M. ¿Pues cómo José estaba dotado de una sabiduría tan grande?

—D. Porque Dios le había infundido este don en recompensa de su buena conducta, para que pudiese dictar leyes que tendieran al bienestar de la nación.

—M. ¿Es muy necesario este don de la sabiduría a los que estén encargados de los negocios públicos?

—D. Sí, señor, por que siendo los gobernantes sabios, pueden tomar acertadas disposiciones, a fin de mejorar las costumbres, y poder librar en ocasiones de la miseria al país, como José.

—M. ¿Y por dónde se nos comunican a nosotros los dones del Espíritu Santo, como el de la sabiduría?

—D. Por los Sacramentos.

—M. ¿Qué Sacramento se halla instituido principalmente para comunicarnos estos dones?

—D. El de la Confirmación.

—M. ¿Por qué?

—D. Porque aunque por todos los demás se nos comunican los dones del Espíritu Santo, por la Confirmación, se nos da al mismo Espíritu Santo.

—M. Cuando José trataba a sus hermanos con tanta severidad, ¿gozaba bien?

— 121 —

los: Aprended de José a ser humildes, y buenos como este virtuoso varón, que, a pesar de encontrarse desempeñando el puesto más elevado de Egipto, se mostró siempre humilde, y pudiendo entonces vengarse fácilmente de una mujer que le había injuriado gravemente, la perdonó con generosidad ejemplar. Cuando en la vida os halléis en trances semejantes, perdonad también, como José, a los que os injurien o calumnien, pues debéis tener muy presente que vosotros no seréis perdonados, si no perdonáis, y que a pesar de haber injuriado a Dios la humanidad entera, sin embargo Dios, la perdonó y redimió.

Por otra parte, tampoco debéis creer en agüeros, v. gr.: en el canto de las aves para predecir cosas futuras, así como en otra multitud de preocupaciones absurdas a este modo que conviene desterrar. Estas tontas creencias son impropias de todo buen cristiano, y debemos desechar por consiguiente el creer en adivinos, brujas, duendes y otros embustes semejantes, porque así lo prohíbe el primer precepto del Decálogo.

Armas de fuego - Perretería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE CASA MOBILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

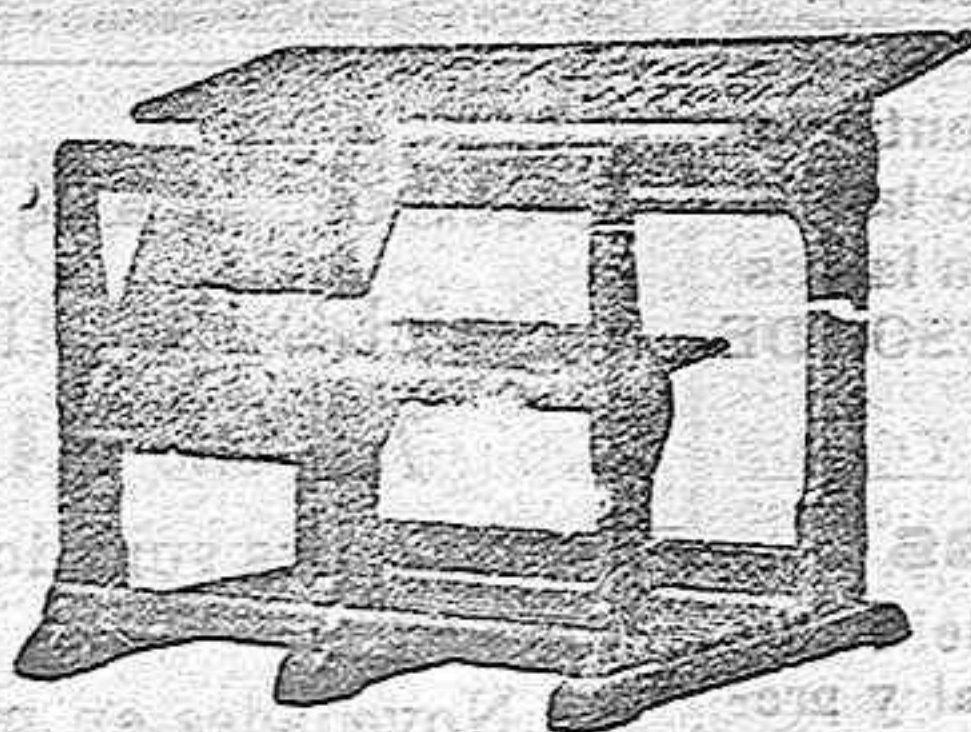
Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.—Maestras
rosa.—Direcciones de gradua-
das, azules.

Tarjetas sueltas...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 ".....	1'50
50 ".....	2'25
100 ".....	3'00

De venta en la Librería del
ucesor de Antero Concha,
2.—Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—**BIROBIN**

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones. Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

**SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO**

LAMINA VEINTICUATRO

**José retiene cautivo a
su hermano Simeón.**

Narración histórica.—Los saludables efec-
tos de las acertadas providencias de José no
beneficiaron solamente al país de Egipto, sino
también a la tierra de Canaam, porque se dió
orden de abrir las puertas de los grandes gra-
neros que poseían, a todos los moradores de
aquella tierra. Así, durante el ministerio de
José, se operó una de las más grandes revolu-
ciones económicas del país, porque aprove-
chándose Faraón de la carestía existente, re-
unió en sus manos todas las tierras, transfor-
mando a los propietarios libres en simples
arrendatarios. Mandó, pues, Jacob a sus hijos
a Egipto, con el fin de comprar grano, y ha-
biéndoles visto José, dispuso éste las cosas de
manera que ellos no lo conociesen. Fingiendo
ignorar su lengua y necesitar de un intérprete,
les dijo, por medio de éste, que los tendría por
espías, y como a tales los trataría, si no decla-
raban el motivo de su llegada, y no daban
cuenta de sus personas. Lo hicieron así, en tono

humilde, manifestando que eran hijos de un
mismo padre, que uno de sus hermanos había
muerto, y que el menor de ellos quedaba acom-
pañando a su anciano padre; que padeciéndose
hambre también en Canaam, venían a buscar
trigo para sustentar su familia. Volviéronse a
decir el intérprete, por orden de José, que se-
guiría teniéndoles por espías, mientras no traje-
ran aquel hermano menor que decían, y por
tanto, les mandaba a la cárcel. Allí permane-
cieron tres días, al cabo de los cuales José des-
pidió a sus hermanos, les llenó los sacos de
trigo, echó el dinero en uno de ellos, les dió
además provisiones para el camino, y se quedó
en rehenes con Simeón, a quien no soltaría
mientras no compareciese el hermano menor
que habían referido.

Doctrina en relación con este suceso.—
Maestro. ¿Cuál fué el origen de la prosperidad
de Egipto?

—Discípulo. Las sabias disposiciones y acer-
tadas medidas tomadas por José en el desem-
peño de su elevado cargo.